



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 SET. 2026	Hs. 11:29
Numero: 879	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 260/2026

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 25 de septiembre de 2026

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia la edición y publicación del libro **“Arte bajo 0 – Esculturas en nieve”**, del autor **Javier ELISSAMBURU**, obra destinada a documentar, investigar y difundir la escultura en nieve como manifestación artística estrechamente vinculada con nuestra ciudad, su territorio y su identidad cultural.

Ushuaia mantiene un vínculo particular con esta disciplina. A lo largo de las últimas décadas, nuestra ciudad ha sido escenario de encuentros, festivales y distintas experiencias vinculadas con la escultura en nieve, convocando a artistas y equipos provenientes de distintos puntos del país y del extranjero. Esta trayectoria tuvo, entre otros hitos, el desarrollo del Festival Nacional de Esculturas en Nieve y el reconocimiento de Ushuaia como Capital Nacional de las Esculturas en Nieve en el año 2002.

En este contexto, el libro **“Arte bajo 0 – Esculturas en nieve”** constituye una valiosa oportunidad para recuperar y preservar parte de esa historia, especialmente significativa por tratarse de una expresión artística cuyas obras poseen una naturaleza esencialmente efímera.

La nieve, como material de trabajo, condiciona el tiempo de existencia de las obras, que se transforman y finalmente desaparecen como consecuencia de las propias condiciones climáticas. De allí la importancia de registrar y documentar no solo las esculturas realizadas, sino también las experiencias, conocimientos y relatos de quienes han sido protagonistas de esta disciplina.

La publicación reúne antecedentes, experiencias, técnicas, herramientas y procesos vinculados con la escultura en nieve, permitiendo acercar al lector a una actividad que combina creatividad, diseño, técnica, planificación y trabajo colectivo.

Al mismo tiempo, la obra pone en valor una expresión artística particularmente relacionada con el territorio fueguino. El frío, la nieve, el bosque, la montaña y las características propias del invierno de Ushuaia forman parte de las condiciones que

Fernando D. OYARZUN

Concejal

Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

distinguen esta disciplina y que permiten establecer un vínculo singular entre arte, naturaleza, territorio e identidad.

La escultura en nieve también ha generado espacios de participación y aprendizaje para artistas, jóvenes y estudiantes de nuestra ciudad, favoreciendo la transmisión de conocimientos y el acercamiento de las nuevas generaciones a una manifestación artística estrechamente vinculada con el lugar en el que viven.

A ello se suma la trayectoria de artistas y equipos vinculados a Ushuaia que han llevado esta disciplina a encuentros, festivales y competencias de carácter nacional e internacional, permitiendo que el nombre de nuestra ciudad se encuentre presente en distintos espacios de intercambio y producción artística.

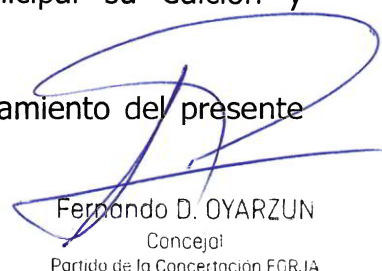
En este sentido, el libro representa también un reconocimiento a quienes, desde nuestra ciudad y desde distintos ámbitos, han contribuido durante años al desarrollo de la escultura en nieve y a su incorporación como parte de la identidad cultural de Ushuaia.

El valor de la publicación radica, entonces, no solamente en el registro de las obras, sino también en la posibilidad de conservar una parte de la memoria cultural de nuestra ciudad y ponerla a disposición de vecinos, visitantes, artistas, estudiantes y de las generaciones futuras.

Una expresión artística que por su propia naturaleza es pasajera encuentra, a través de esta obra, una forma de permanecer en el tiempo.

Entendiendo que la edición y publicación de **"Arte bajo 0 – Esculturas en nieve"**, de autoría de **Javier ELISSAMBURU**, constituye un aporte significativo a la documentación, preservación y difusión de una expresión artística vinculada con la historia y la identidad invernal de Ushuaia, resulta pertinente que este Concejo Deliberante acompañe la iniciativa y declare de Interés Municipal su edición y publicación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia la edición y publicación del libro **"ARTE BAJO 0 – ESCULTURAS EN NIEVE"**, del autor **Javier ELISSAMBURU**, por constituir un aporte a la documentación, sistematización, preservación y difusión de la escultura en nieve, su historia, técnicas, herramientas y experiencias como manifestación artística estrechamente vinculada con el territorio, la identidad y el patrimonio cultural de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación alguna al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA